



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7035813 Radicado # 2026EE157396 Fecha: 2026-07-24

Tercero: 52367282 - Mildred Alvarado Patiño

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER139130** del 2 de julio de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se solicita “...*que la Secretaría Distrital de Ambiente practique de manera inmediata una nueva inspección técnica integral, orientada específicamente a evaluar el riesgo de volcamiento del árbol y no únicamente sus condiciones fitosanitarias [...] que se revise y complemente el concepto contenido en el oficio No. 2026EE95692, incorporando un análisis de estabilidad estructural, inclinación, exposición del sistema radicular, peso de la copa, proximidad a la vivienda y cercanía a la línea de media tensión...*”, nos permitimos informar lo siguiente:

Revisado el sistema de correspondencia de la Entidad, se evidenció que la presente solicitud ya fue objeto de atención por parte de esta Secretaría, a través del radicado de entrada SDA 2026ER76940 del 16 de abril de 2026, el cual fue resuelto mediante el radicado de salida No. 2026EE95692 del 9 de mayo de 2026.

En dicha respuesta se informó que un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 21 de abril de 2026, con el fin de verificar en campo las condiciones actuales del individuo arbóreo reportado. Durante la evaluación se identificó un (1) individuo arbóreo de la especie caucho sabanero, registrado con código SIGAU No. 16020801000034, emplazado en espacio público frente a la dirección indicada.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, en condiciones ambientales actuales el individuo presentó buenas condiciones físicas, sanitarias y estructurales. Al momento de la visita no se evidenciaron fracturas, cavidades, afectaciones mecánicas relevantes, ramas en inminente riesgo de caída, ni síntomas asociados a deterioro fitosanitario que comprometan su estabilidad, incluyendo el componente de riesgo de volcamiento consultado en la presente solicitud. Por lo anterior, el árbol continuará siendo objeto de poda dentro del ciclo de mantenimiento a cargo del consorcio de aseo de la localidad.

Por otra parte, si se evidencian árboles que se consideren en situación de riesgo, se recomienda informarlo a través de la Línea Distrital de Emergencias 123.

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a la ventanilla de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38, comunicarse al teléfono 601 377 8899, o utilizar los canales virtuales de la Entidad: Ventanilla Virtual y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

HERNAN RUBIEL ROJAS TOLEDO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

22/07/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS:

SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

24/07/2026

Aprobó: